



ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL III BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025 – LIMA METROPOLITANA

Estas orientaciones se orientan a promover un liderazgo que articula el trabajo colegiado, la participación de la comunidad educativa y la mejora continua en la gestión escolar, aspectos fundamentales para avanzar en el desarrollo integral de los estudiantes y el logro de las metas institucionales en el III Bloque de la semana de gestión 2025.

I. PROPÓSITO GENERAL DEL III BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN

El propósito del III Bloque de Semanas de Gestión conforme a la Resolución Ministerial N°239-2025 del Ministerio de Educación (MINEDU) es promover la autoevaluación, el ajuste de los procesos educativos y el fortalecimiento de la gestión escolar en las instituciones educativas (IIEE) y programas educativos de educación básica. Este bloque busca consolidar los avances en los aprendizajes, la convivencia escolar y la gestión institucional mediante el trabajo colegiado, la participación de la comunidad educativa y la generación de evidencia para la mejora continua, alineándose con el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y las políticas educativas nacionales.

II. ACTIVIDADES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL III BLOQUE

El III Bloque de semanas de gestión se enfoca en cinco áreas principales:

- Actividades enfocadas en la organización de la comunidad educativa.
- Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes.
- Actividades enfocadas en el trabajo con familias.
- Actividades enfocadas en la actualización de los II.GG. o del DG
- Actividades de seguimiento a la implementación de las actividades continuas de la IE.

A continuación, se detallan las orientaciones para la implementación de las actividades:

2.1. Actividades enfocadas en la organización de la comunidad educativa

¿Qué debe hacer?

- Culminar la conformación de los comités de gestión escolar y del CONEI, asegurando que estén integrados por miembros comprometidos y representativos.
- Reforzar el compromiso de los integrantes de los comités en el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades programadas.

¿Cómo hacerlo?

- Convocar reuniones presenciales o virtuales para formalizar la conformación de los comités.
- Establecer roles y funciones claras para cada miembro, utilizando el reglamento institucional como guía.
- Promover el sentido de pertenencia y la participación activa mediante la socialización de metas y objetivos.



- Elaborar un reporte con las actividades realizadas y los logros alcanzados que evidencie el cumplimiento de las funciones asignadas.

2.2. Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes

¿Qué debe hacer?

- Realizar un análisis colegiado de los resultados de logros de aprendizaje con el equipo docente.
- Revisar y ajustar la planificación curricular por niveles, grados y áreas, incorporando el uso de materiales y recursos educativos.
- Evaluar y planificar estrategias para atender a estudiantes en situación de riesgo académico o con barreras educativas.
- Supervisar la evaluación y actualización de actividades y proyectos innovadores.
- Evaluar y actualizar el Reglamento Interno (RI) y los protocolos de atención frente a casos de violencia escolar.
- Gestionar reportes y seguimiento de casos de violencia y bienestar socioemocional (SiseVe).

¿Cómo hacerlo?

- Organizar sesiones de trabajo colegiado con los docentes para analizar evidencias del SIAGIE y otras fuentes (Resultados de la Evaluación Regional Diagnóstica, resultados ENLA 2024, material de la UMC, otros).
- Incorporar el análisis del uso de materiales didácticos y recursos educativos en la planificación curricular ajustada.
- Definir estrategias diferenciadas de refuerzo escolar y apoyo pedagógico según las necesidades individuales.
- Mantener registro de avances y dificultades que permitan la toma de decisiones oportunas.
- Verificar que los protocolos de atención a la violencia estén implementados y socializados en la IE.
- Diseñar cronogramas de actividades que brinden soporte socioemocional, coordinando con especialistas y familias.

2.3. Actividades enfocadas en el trabajo con familias

¿Qué debe hacer?

- Revisar los resultados de las actividades realizadas con las familias.
- Modificar o reajustar estrategias y actividades planificadas en función de la evaluación realizada.
- Socializar con las familias y comunidad educativa los avances y metas del año escolar.
- Realizar rendición de cuentas sobre el desarrollo de las actividades y resultados obtenidos.
- Programar y calendarizar reuniones con las familias para fortalecer la comunicación y participación.



¿Cómo hacerlo?

- Recopilar información y evidencias de las actividades implementadas con las familias.
- Promover espacios de diálogo participativo para recoger aportes y realizar ajustes colaborativos.
- Utilizar diversos medios de comunicación (reuniones, boletines, plataformas digitales) para informar y rendir cuentas.
- Establecer un cronograma anual con fechas claras para las reuniones y actividades con las familias.

2.4. Actividades enfocadas en la actualización de los II.GG. (Instrumentos de Gestión)

¿Qué debe hacer?

- Revisar y actualizar el diagnóstico institucional a partir de los hallazgos de actividades previas.
- Revisar y priorizar objetivos, metas y actividades del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el resto del año escolar.
- Revisar indicadores y prácticas de gestión, actualizando el Plan Anual de Trabajo (PAT).
- Realizar el balance, reajuste y socializar las actividades programadas en el PAT con la comunidad educativa.
- Reprogramar actividades si fuese necesario.

¿Cómo hacerlo?

- Convocar sesiones de trabajo colegiado para analizar diagnósticos anteriores y actualizar el PEI y PAT.
- Priorizar objetivos estratégicos basados en datos y evidencias de avances y necesidades.
- Elaborar reportes internos que resuman logros, dificultades y ajustes necesarios.
- Comunicar los cambios y ajustes a los miembros de la IE y familias para su conocimiento y compromiso.

2.5. Actividades de seguimiento a la implementación de las actividades continuas de la IE

¿Qué debe hacer?

- Realizar análisis colegiado del uso de materiales y recursos educativos en los procesos de aprendizaje.
- Revisar y actualizar la planificación curricular incorporando la utilización efectiva de dichos recursos.
- Organizar y ambientar espacios comunes para el retorno de estudiantes post vacaciones.
- Realizar seguimiento y actualización de la calendarización del año escolar y registro oportuno del nivel de logro en SIAGIE.



¿Cómo hacerlo?

- Liderar reuniones con los equipos docentes para evaluar el uso pedagógico de materiales y recursos.
- Ajustar planificaciones según el análisis para mejorar la calidad del aprendizaje.
- Coordinar con el personal de la IE la organización de espacios físicos que favorezcan un ambiente acogedor y motivador.
- Monitorear que la gestión de registros en SIAGIE sea oportuna y confiable.
- Promover la comunicación permanente para una correcta implementación y seguimiento de las actividades escolares.

III. RECOMENDACIONES GENERALES

- **Fortalecimiento docente:** Organizar círculos de interaprendizaje y talleres de formación en servicio para mejorar las prácticas pedagógicas, con énfasis en la retroalimentación formativa, razonamiento, pensamiento crítico y la atención a la diversidad.
- **Cultura de autoevaluación:** Promover una cultura de mejora continua basada en evidencia, utilizando datos de evaluaciones y observaciones para orientar decisiones.
- **Uso de tecnologías digitales:** Aprovechar las plataformas como PeruEduca para acceder a recursos educativos.
- **Participación comunitaria:** Garantizar la participación activa de docentes, familias, estudiantes y personal administrativo en las actividades, promoviendo un trabajo colegiado.
- **Flexibilidad contextual:** Adaptar las acciones al contexto cultural, lingüístico y social de la IE, considerando las necesidades específicas de los estudiantes y la comunidad.
- **Rendición de cuentas:** Presentar resultados y avances a la comunidad educativa de manera transparente, utilizando formatos accesibles y promoviendo el diálogo.
- **Jornada de Reflexión:** Se debe promover una reflexión profunda y colaborativa entre los directivos y/o docentes sobre los resultados de las Evaluaciones realizadas en la IE, la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA 2024) y la Evaluación Diagnóstica Regional 2025, con el fin de identificar factores asociados al aprendizaje y establecer metas y acciones concretas para la mejora continua a nivel de IE.
- **Monitoreo de la práctica pedagógica:** Para mejorar continuamente la práctica pedagógica, es fundamental que las instituciones educativas (IIEE) monitoreen su desempeño. La información obtenida de este proceso permitirá reflexionar sobre las fortalezas existentes y detectar áreas de oportunidad, facilitando la formulación de actividades de acción específicas.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

El III Bloque de Semanas de Gestión (28 de julio al 8 de agosto) es un momento estratégico para reflexionar sobre los avances del primer semestre y ajustar las acciones para el segundo semestre de 2025. Las actividades deben ser flexibles, participativas y basadas en evidencia, promoviendo una educación inclusiva, equitativa e intercultural. Este bloque debe culminar con un balance intermedio



que oriente la mejora continua de la gestión escolar y el bienestar de la comunidad educativa.

V. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS PARA EL TRABAJO DURANTE LA SEMANA DE GESTIÓN:

ACCIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Actividades enfocadas en la organización de la comunidad educativa	Actividades de soporte socioemocional.	Integración de la comunidad educativa.
	Culminar la conformación de los comités de gestión escolar y del CONEI	Comités y/o organizaciones de la IE conformadas.
	Reforzar el compromiso de los integrantes de los comités de gestión escolar en el cumplimiento de las responsabilidades y actividades programadas	Reporte de los comités de gestión de las actividades realizadas de acuerdo a las funciones establecidas.
Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes	Análisis colegiado de los resultados de logros de aprendizajes de los estudiantes.	Planificación curricular revisada y ajustada por niveles, grados, áreas; según análisis del progreso de aprendizajes basados en las evidencias provistas por los docentes.
	Balance de la implementación de estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o barreras educativas.	Planificación de estrategias para atender a los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con barreras educativas según sus necesidades de aprendizaje, características y contextos sociales, culturales y lingüísticos diversos.
	Evaluación de las estrategias de refuerzo escolar, recuperación pedagógica u otra estrategia o acción aplicada en la IE.	Planificación de actividades para el refuerzo escolar u otras estrategias aplicadas en la IE que permita que los estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado o ciclo.
	Evaluación del desarrollo de actividades o proyectos de innovación	Actividades o proyectos de innovación revisadas y/o actualizadas.
	Evaluación de la calidad de la convivencia escolar.	RI revisado y/o actualizado.
	Revisión y análisis de la aplicación de los protocolos de atención en caso de violencia los estudiantes.	Reporte, seguimiento y cierre de casos registrados en SiseVe Reporte de casos que impliquen riesgos hacia el bienestar y desarrollo socio



		emocional de los estudiantes. Cronograma de actividades y espacios que brinden soporte socio emocional a la comunidad educativa afectada por los casos registrados.
	Trabajo colegiado para el seguimiento de las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar.	Reporte de trabajo colegiado para el seguimiento de las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar. Resumen de experiencias exitosas en las acciones de tutoría orientación educativa y convivencia escolar.
Actividades enfocadas en el trabajo con familias	Revisión de los resultados de las actividades enfocadas en el trabajo con las familias.	Modificación y/o reajuste de las estrategias o actividades planificadas.
	Socialización del avance de actividades y metas del año escolar con las familias y toda la comunidad educativa.	Rendición de cuentas a las familias y comunidad educativa. Cronograma de reuniones con las familias.
Actividades enfocadas en los II.GG o D.G.	Revisar y/o actualizar el diagnóstico institucional a partir de los hallazgos de las actividades previas.	Diagnóstico del PEI revisado y/o actualizado.
	Revisar y priorizar los objetivos metas y actividades a ser implementados durante el resto del año escolar que orienten el trabajo colegiado de toda la comunidad educativa.	PEI revisado y/o actualizado.
	Revisar los indicadores y prácticas de gestión considerando los hallazgos de las actividades previas.	PAT revisado y/o actualizado.
	Balance reajuste y socialización de actividades del PAT.	Reporte interno que resume e avance de las actividades planificadas en el PAT, comunicando logros, dificultades y reajustes. Reprogramación de actividades del PAT, si corresponde.



Actividades de seguimiento a la implementación de las actividades continuas de la IE	Revisión y seguimiento de la calendarización del año escolar.	Actividades revisadas y/o actualizadas.
	Registro oportuno del nivel de logro de los estudiantes en el SIAGE.	Información de SIAGIE actualizada
	Análisis colegiado del uso de los materiales y recursos educativos en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	Planificación curricular revisada y ajustada por niveles, grados, áreas que incluye el empleo de los materiales y recursos educativos
	Organización de espacios comunes para el retomo de vacaciones de las/los estudiantes.	Espacios comunes ambientados

Fuente: Asistencia técnica virtual Orientaciones para la implementación del III Bloque de las semanas de gestión del año escolar 2025 (MINEDU)